

LA CULTURA CIUDADANA, UNA APUESTA LOCAL PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE



AGENDA 2030 - ODS



CULTURA 21: ACCIONES - COMPROMISOS

- 2. PATRIMONIO, DIVERSIDAD Y CREATIVIDAD
- 6. CULTURA, EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL
- 9. GOBERNANZA DE LA CULTURA

PLANIFICACIÓN, ESTRATEGIA, APOYO, INSTITUCIONAL, PARTICIPACIÓN, INCLUSIÓN, ACCESO, DESARROLLO, LOCAL, GOBERNANZA, CONSERVACIÓN, CULTURAL, COOPERACIÓN

1. Contexto

El Carmen de Viboral está localizado en la subregión Oriente de Antioquia y tiene 60.000 habitantes.

El Carmen de Viboral es un territorio heterogéneo en sus manifestaciones culturales, campesinas y agrícolas con transformaciones urbanas e industriales aceleradas a causa de dinámicas territoriales. Lamentablemente, su multiplicidad tiene que ver con cuestiones de inequidad, desempleo y desigualdad socioeconómica.

El Plan de Desarrollo Cultural 2005-2015 contribuyó a la democratización cultural, fortaleciendo el reconocimiento de la identidad, la diversidad, la creación artística y el sentido de pertenencia. Mostró la importancia de los procesos, espacios y escenarios de participación como mecanismos esenciales para el diálogo y las sinergias entre distintos sectores, actores y agentes territoriales.

EL OBJETIVO ES EL RECONOCIMIENTO DE LA CIUDAD COMO UN MUNICIPIO CON UNA CIUDADANÍA ACTIVA, QUE PRESERVA SU PATRIMONIO HISTÓRICO, ANTROPOLOGÍCO Y ARTÍSTICO, DISFRUTA DE SUS RECURSOS NATURALES, CON UNA RURALIDAD QUE GARANTIZA LA SOSTENIBILIDAD DE LA POBLACIÓN. EL OBJETIVO ESTÁ FUNDAMENTADO EN UN MODELO DE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL QUE PROMUEVE EL BUEN VIVIR A TODOS SUS HABITANTES.

En el actual Plan, la cultura se presenta como movilizador del cambio social, generador de nuevas prácticas sociales y políticas para una gobernanza más integradora, participativa e inclusiva en los procesos de debate y la toma de decisiones, disminuyendo la corrupción y el clientelismo. También, aspira al alcance de los derechos sociales y culturales para consolidar la cultura local como pilar y factor transversal del desarrollo social, económico, ambiental y político.

2. El Carmen de Viboral y la cultura

Hoy contamos con numerosos e importantes avances que han permitido hacer de la cultura el enfoque para el desarrollo territorial en el consenso global.

Crear las condiciones necesarias para hacer de la cultura un eje estructurante en las diferentes trasformaciones del territorio es el reto actual, solo posible si hacemos de la cultura un resultado de las relaciones sociales y nos hacemos protagonistas y responsables colectivamente de promover una visión de territorio con un enfoque transformador, endógeno, local, humano, y sustentable.

Este programa se soporta en un amplio marco político y normativo y tiene el propósito de fortalecer los procesos, espacios y escenarios de participación como mecanismos esenciales para el diálogo y las sinergias entre los distintos sectores, actores y agentes territoriales para un óptimo disfrute y gobernanza cultural.

3. Objetivos e implementación del proyecto

3.1. Objetivo principal y fines específicos

El Carmen de Viboral, en 2027 será reconocido como un Municipio con una ciudadanía activa; que vive su cultura, rescata su identidad y tradición, preservando su patrimonio histórico, antropológico, y artístico; que disfruta la protección de sus recursos naturales y su paisaje verde; con una ruralidad que garantiza la sostenibilidad de la población campesina; fundamentado en un modelo de desarrollo humano integral que promueve el buen vivir a todos sus habitantes.



3.2. Desarrollo del proyecto

Principales acciones desarrolladas

El Plan Municipal de Cultura 2016-2026 reflexiona sobre el futuro que queremos colectivamente. Se ha diseñado y construido un nuevo imaginario de territorio en el que sea posible armonizar la vida y apostar por un territorio solidario, participativo, recíproco, fundamentado en el diálogo; procurar una vida más digna, y restablecer un lazo relacional a partir de prácticas, conocimiento y aptitudes de los pobladores donde no se privilegien criterios de eficiencia, acumulación de ganancias e interés personal sin considerar el bienestar de las personas y la naturaleza.

El proyecto social sobre el cual hoy se soporta la dimensión cultural se convierte en un componente transversal de las dinámicas y expresiones de todo un territorio y de sus pobladores. Así, el actual ejercicio de planeación cultural ha procurado mantener la visión estratégica del territorio, la identidad cultural como base e impulso de las transformaciones en el territorio, la vinculación en su ejecución desde los diferentes actores sociales con capacidad de iniciativa, y la articulación de actores públicos y privados en torno a un proyecto colectivo.

EN LA IMPLEMENTACIÓN, HEMOS TENIDO LA NECESIDAD DE ACERCARNOS A FORMAS DE CONOCIMIENTO CRÍTICO, QUE CONTRIBUYAN A ENTENDER LA COMPLEJA REALIDAD SOCIAL Y A PREFIGURAR UNA SOCIEDAD QUE SEA CAPAZ DE RECONOCER EL POTENCIAL DE SU TERRITORIO.

Cada vez estamos más cerca del reconocimiento y la valoración de la cultura como elemento estructurante del territorio en sus dimensiones locales, rurales y urbanas; garantizar y ejercer los derechos de los habitantes; favorecer el tránsito a transformaciones equitativas y en convivencia armónica con la naturaleza, así como generar cooperación, solidaridad, asociatividad, democracia y un uso comunitario de los recursos para reforzar el tejido de redes de confianza y solucionar problemáticas colectivas.

Desde 2016, el municipio de El Carmen de Viboral procura evitar orientar exclusivamente sus esfuerzos al desarrollo de la danza, teatro, música y así, impulsar tradiciones, creaciones, prácticas, aspiraciones, gustos y la sensibilidad de los diferentes grupos que viven en el territorio. En definitiva, las formas de ser y habitar un territorio, desde lo individual y colectivo.



4. Impactos

4.1. Impactos directos

Impacto en el gobierno local

La buena aceptación y respaldo social y comunitario del Plan Municipal de Cultura de los carmelitanos es considerable. Hemos logrado la promoción en las Administraciones Municipales y los Concejos Municipales a la fecha, y la diligencia con las movilizaciones sociales respecto a la validación de la apuesta cultural y territorial por el Buen Vivir..

Impacto en la cultura y en los actores culturales locales

El Plan ha tenido una notable aceptación entre agentes culturales y actores sociales. Sin embargo, hace falta más apropiación comunitaria de base. El proceso nace de preocupaciones, problemas, oportunidades y condiciones de las bases del sistema social y pasa por distintos agentes no interconectados. Poco a poco articulamos y mejoramos nuestras estructuras culturales conjuntamente con la ciudadanía.

Impacto en el territorio y en la población

El Plan ha permitido posicionar local y regionalmente la proyección cultural del municipio, destacando su gestión sobre la región a nivel institucional y social.

Se cuenta con logros significativos:

Incremento del presupuesto asignado al Instituto de Cultura; eventos (internacionales y nacionales) que mueven la economía local (turismo cultural, comercio local...); reconocimiento a la política del Instituto de Cultura; promoción de los emprendimientos creativos con apoyos en la cadena de valor (formación, producción, circulación, apropiación social); defensa colectiva del patrimonio y los recursos naturales, y planeación estratégica: la cultura como eje esencial para el desarrollo territorial.

LAS POLÍTICAS CULTURALES SON FUNDAMENTALES PARA CONSEGUIR TERRITORIOS CON SENTIDO E IDENTIDAD. NO OBSTANTE, EL PROYECTO SOCIAL SOBRE EL CUAL SE SOPORTA LA DIMENSIÓN CULTURAL SE CONVIERTE EN UN COMPONENTE TRANSVERSAL DE LAS DINÁMICAS Y EXPRESIONES DE TODO UN TERRITORIO Y DE SUS POBLADORES.

4.2. Evaluación

Se propuso un Sistema de Seguimiento y Evaluación que implemente la triangulación de conceptos, métodos y técnicas (e indicadores), que precisa -además de otros sistemas que lo integren y completen para dar cuenta de avances, logros y dificultades de las propuestas locales- realizar ajustes, cambios, retroalimentación y actualización, haciendo énfasis en la generación de aprendizajes y uso de saberes temáticos, organizacionales, comunitarios y territoriales.

Dado el déficit actual de indicadores de base e información cultural a nivel local, uno de los principales retos es hacer un diagnóstico con la línea de base, avanzar en estudios que permitan construirla y alimentar un Sistema de Seguimiento y Evaluación y de Información.

4.3. Factores clave

El Plan Municipal de Cultura cuenta la experiencia y aprendizajes del anterior plan, replantea la noción de cultura como motor transformador y político.

Se ha logrado posicionar y asumir el Plan básico de Ordenamiento Territorial como parte del proceso de incidencia social, adoptando metodologías y técnicas de diagnóstico cualitativas y participativas cercanas y apropiadas al contexto, integrando lo urbano y lo rural, social y político.

Se ha realizado un mapeo de aliados institucionales y de organizaciones sociales y comunitarias que forman una Red de Aliados para participar, apropiarse y generar sostenibilidad.

4.4. Continuidad

El Plan cuenta con fondos de origen local, regional, nacional e internacional. Se ha comenzado a formular una estrategia para el fomento de emprendimientos creativos.

El plan convoca y fortalece vínculos con las instituciones, entidades, sectores y agentes culturales que forman parte del Consejo Municipal de Cultura como espacio de participación asesoría, concertación, control y seguimiento del Plan de Cultura. También cabe destacar el fortalecimiento del Instituto como facilitador de los procesos culturales. El Instituto se propone adelantar, formular y gestionar un proyecto para el diseño, implementación y mantenimiento de un Sistema de Información Cultural. Además, tiene un Centro de Comunicaciones y está en proceso de crear un Observatorio Cultural territorial.

5. Más información

El Carmen de Viboral fue candidata a la cuarta edición del "Premio Internacional CGLU – Ciudad de México – Cultura 21" (noviembre de 2019 – mayo de 2020). El Jurado del Premio elaboró su informe final en junio de 2020 y solicitó que la Comisión de Cultura de CGLU promoviera este proyecto como una de las buenas prácticas de implementación de la Agenda 21 de la Cultura.

Este artículo fue escrito por Yeison Castro Trujillo, Director Instituto de Cultura El Carmen de Viboral, Instituto de Cultura El Carmen de Viboral, Colombia.

Contacto: [direccióninstitutocultura\(at\)alcaldiaelcarmen.gov.co](mailto:direccioninstitutocultura(at)alcaldiaelcarmen.gov.co)

Con el apoyo de



Este documento ha sido elaborado con la ayuda financiera de la Unión Europea. El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de CGLU y en ningún caso debe considerarse que refleja la posición de la Unión Europea.



Suecia
Sverige

Este documento ha sido financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Asdi. Asdi no comparte necesariamente la opinión/las ideas/el punto de vista expresada/mostrada en este material. La responsabilidad de su contenido recae exclusivamente sobre su autor.